



ADMINISTRACIÓN LOCAL

TORROX

Edicto

Expediente: 5271/2024.

Advertido error en el edicto de este Ayuntamiento publicado en *Boletín de la Provincia de Málaga* número 162, de fecha 22 de agosto, referente a las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de funcionarios/as de carrera como trabajadores/as sociales, escala de Administración Especial, subescala Superior, grupo A, subgrupo A2, se ha procedido a su rectificación mediante Decreto de Alcaldía número 2024-1399, de fecha 22 de agosto de 2024, en el que se detalla lo siguiente:

VISTO que se ha detectado el siguiente error material en las bases, y en concreto:

- Segunda. *Condiciones de admisión de aspirantes*

“.../...”

3) Estar en posesión del título de diplomado/a o grado en Educación Social o titulación de grado equivalente...”

VISTO lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PAC de las AAPP, que señala que “Las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Resuelvo

Primero. Rectificar la base segunda, apartado 3 de la convocatoria conforme a establecido por el RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el RD 896/1991, de junio, por el que se aprueban las reglas básicas y los programas mínimos a que se debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, debiendo quedar de la siguiente forma:

- Segunda. *Condiciones de admisión de aspirantes*

“.../...”

3) Estar en posesión del título de diplomado/a o grado en Trabajo Social o titulación de grado equivalente...”

Segundo. Publicar anuncio con carácter urgente, de dicha rectificación con indicación de las modificaciones introducidas en las base segunda, apartado 3 de las citadas bases.

Torrox, 22 de agosto de 2024.

El Alcalde, firmado: Óscar Medina España.

3498/2024